

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 7 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Córdoba, por el que se notifica propuesta de resolución desestimatoria en expediente de subrogación sobre la vivienda de protección oficial de promoción pública que se cita.*

Intentada la notificación personal del interesado, don Juan Diego Campaña Sánchez, en el domicilio designado al efecto sin ningún resultado, mediante el presente Anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de subrogación de contrato de arrendamiento de vivienda de promoción pública sobre la vivienda perteneciente al grupo CO-7009, finca 31662, sita en calle Rodrigo Cubero Villarreal, núm. 6, portal 9, bajo de Baena (Córdoba), se ha dictado propuesta de resolución de 14 de marzo de 2014, del Gerente Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, en la que se propone desestimar la subrogación contractual y requerir de desalojo y entrega voluntaria de llaves. Se otorga al interesado trámite de audiencia por plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de esta propuesta, para que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo.

La propuesta de resolución se encuentra a disposición del interesado en la Gerencia Provincial de Córdoba, sita en Avda. Ronda de los Tejares, núm. 32, acc. 1, 1.ª planta, así como la totalidad del expediente administrativo.

Córdoba, 7 de abril de 2014.- El Gerente, Francisco J. Altamirano Sánchez.